



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5240, 5334, 5477, 5502, 5507
5508, 5533, 5534, 5565,
5582, 5583, 5611 y 5623-D-12
OD 1025

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación, desempeño y logros obtenidos por los deportistas argentinos que compitieron en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Asimismo, felicitar y destacar la actuación de los medallistas que a continuación se detallan:

Medalla de oro

Sebastián Eduardo Crismanich

Disciplina: Taekwon-Do

Categoría: hasta 80Kg

Medalla de plata

Seleccionado argentino femenino “Las Leonas”

Disciplina: Hóckey sobre césped

Medalla de bronce

Juan Martín del Potro

Disciplina: Tenis



H. Cámara de Diputados de la Nación

5240, 5334, 5477, 5502, 5507
5508, 5533, 5534, 5565,
5582, 5583, 5611 y 5623-D-12
OD 1025
2/.

Juan de la Fuente y Lucas Calabrese

Disciplina: Yachting

Categoría: Clase 470

Dios guarde a la señora Presidenta.